

## **INFORMA**

**CSI-CSIF**, ha solicitado a la Administración Regional con fecha de 2 octubre de 2007, que **todos** los funcionarios de carrera que han aprobado el ejercicio único por Promoción Interna el día 30 de septiembre de 2007, **OBTENGAN PLAZA AUTOMÁTICAMENTE**, y que la fase de concurso solo sirva para dar un orden en el proceso de selección.

**CSI-CSIF** piensa que es bochornoso que un funcionario que quiera promocionar su carrera administrativa, se le esté poniendo tantos obstáculos para acceder a un cuerpo superior al de pertenencia.

Por tanto ya es hora que esta Administración empiece a **RECONOCER LA PROFESIONALIDAD DE SUS FUNCIONARIOS**, y que la trayectoria profesional sea tenida en cuenta, y la mejor forma de empezar a demostrarlo es, **QUE TODO EL PERSONAL QUE SE HA PRESENTADO A LAS OPOSICIONES DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE Y HAN APROBADO EL EJERCICIO ÚNICO, OBTENGAN PLAZA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO.**